



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION DECANAL N° 130/93.

VISTO

la certificación extendida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos aconsejando la prórroga de la licencia otorgada a la agente Sra. Francisca VALENZUELA (legajo 8854) por aplicación del art. 10 c) del Decreto 3413/79;

CONSIDERANDO

que con el nuevo período la nombrada totalizará 851 días corridos con cargo al citado dispositivo;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y

FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: prorrogar por el lapso 03 del corriente al 01 de setiembre venidero, la licencia con goce del 50% de haberes otorgada a la Sra. Francisca VALENZUELA (legajo 8854). Con este nuevo período la agente totalizará 851 (ochocientos cincuenta y un) días con cargo al art. 10 inc. c) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Hospital Nacional de Clínicas, notifíquese y archívese.

*AB*  
CORDOBA, 09 de agosto de 1993.

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO